

Viernes 26 de Agosto

de 1842 NUM. 102.

PROVINCIA DE  GUADALAJARA.

Boletín Oficial



ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Interesando al servicio nacional la captura de Pedro Rufiños, soldado desertor del Regimiento Húsares de la Princesa; cuyas señas se espresan á continuación: prevengo á los Alcaldes de todos los pueblos de la provincia incluso los de esta capital, practiquen las mas esquisitas diligencias en averiguacion de su paradero, y si fuese habido le remitan con toda seguridad á disposicion del Sr. Brigadier Gefe de Estado Mayor, en Alcalá de Henares, dándome aviso de haberlo asi verificado. Guadalajara 24 de Agosto de 1842.—Benigno Quirós y Contreras.

SEÑAS.

Edad 29 años.—Estatura 5 pies y 3 pulgadas.—Pelo y cejas negro.—Ojos pardos.—Nariz larga.—Color trigueño.

PARTE NO OFICIAL.

En la Gaceta de Madrid del Lunes 15 del corriente se lee lo siguiente.

(Vease el número 100.)

Creeríamos abusar de la paciencia de nuestros lectores si diésemos lugar á todas las

observaciones que nos ha sugerido el papel de D. José Vicente Ventosa, maestro de primeras letras y nociones elementales de S. M. y A.; y por otra parte nos parece que este maestro con sus tres épocas, entra solo en el negocio de renuncia como un medio de distraccion, como arbitrio para disimular el verdadero objeto; que es una llamada falsa; que es en fin la capa del torero. Como encargado de la enseñanza está juzgado por la opinion pública desde que publicó su llamada memoria, en que proponiendose caracterizar épocas, se ha caracterizado á si mismo. Resalta la modestia y desconfianza de sus fuerzas aspirando nada menos que á modelar los sentimientos morales y políticos de las augustas Discípulas en la estrechez de su cerebro; desentendiendose de su inmediato gefe en materias que en nuestro concepto no entiende, por mas que algunas incumban á su magisterio; suscitando polémicas en que, no diremos el ayo de S. M., cuya ilustracion raya muy alto, mas ningun hombre de mediano saber y mediana reputacion debe entrar, á no ser llamado por otros medios. El ayo no ha podido menos de percibir adónde se dirige el Sr. Ventosa con su escrito, como han percibido otros adónde se encaminan los colaboradores del señor maestro.

El ayo ha hecho bien en nuestro concepto en sobreponerse á miserables arterias y á exigencias inoportunas. El ayo de S. M. no está para enseñar precisamente, sino para elegir materias, dirigir é intervenir cuando convenga en el método de enseñanza ó enseñanzas que se hayan de dar á S. M. y A.; debe dar razon de los progresos en tan importante educacion á quien convenga y á quien legalmente incumba el cuidado de saberlo; no á quien le ocurra ó le acomode pregun-

2
tarlo. No diremos que no haya debido, porque ignoramos las razones que pueden haberle obligado á permitir que el Sr. Ventosa haya continuado tan largo tiempo; pero si diremos que nosotros difícilmente lo habríamos tolerado. Hubiera estado bien á este profesor limitarse estrictamente á las funciones de maestro, y maestro de primeras letras.

Nos abstenemos de enunciar nuestro juicio relativo á las ideas de educacion y enseñanza que se expresan, porque no lo juzgamos necesario: podrá ser que algun dia nos ocupemos de esta materia, y entretanto nos limitaremos á llamar la atencion de nuestros lectores sobre el contraste que presenta el estilo y contexto de la referida memoria con las máximas contenidas en la contestacion del Sr. tutor, puesto que uno y otro se ha publicado en diferentes periódicos. Rogamos á los lectores que comparen las palabras de este dignas de esculpirse en mármoles, con lo que dice el maestro. Tambien les rogamos que hagan otra comparacion, y noten el diferente lugar en que han colocado á la camarera que fue de S. M., y en que por sí se ha colocado la aya. A este fin, y principalmente porque lo consideramos como un monumento de eterna memoria, publicamos á continuacion la relacion que esta señora tuvo que hacer por escrito al tutor de S. M. de las tristes ocurrencias que tuvieron lugar en la memorable noche.

Excmo. Sr.: Ya que V. E. desea que yo amplíe cuanto me sea posible mi oficio anterior sobre los desgraciados sucesos de la noche del 7, he procurado reunir todos los pormenores que pudo conservar vivos y con suficiente claridad mi memoria en medio de la tribulacion y conflicto que no podia menos de agitar mi espiritu en tan terribles momentos. Empezaré mi relacion por un hecho notable que precedió á la horrible escena, y cuya aclaracion es de suma importancia. Los repetidos encargos del primer médico de Cámara D. Pedro Castelló para que no condescendiese en que S. M. y A. saliesen á paseo cuando el tiempo estuviese lluvioso, fue la única causa que me movió á decir á las Princesas la tarde del 7 de Octubre que no debian salir, en lo que convinieron gustosas. Debe

notarse esta circunstancia que parece trivial porque hay gran número de personas que estan persuadidas de que S. M. y A. no salieron del palacio en la citada tarde porque ya se recelaba el suceso desastroso que tubo lugar en aquella noche. Permanecí con las Princesas hasta las seis y media de la tarde, y subí á mi abitacion, pasando antes al cuarto de la tenienta de aya para avisarla que fuera á reemplazarme en el entretanto que yo no volvía. A las ocho menos cuarto, cuando ya me disponia á bajar al cuarto de S. M., oí de repente un *viva* pronunciado por muchas voces que me pareció salia del patio del mismo palacio. Tan luego como llegó á mis oídos corrí de la manera que me hallaba á la escalera de portería de damas, y la baje con la mayor rapidez entrando en la galeria de Cristales, en donde hallé al centinela de alabarderos que me preguntó qué era aquello. No me detuve á responderle; y sin dejar de correr con todas mis fuerzas, llegué á la escalera principal, en donde al paso pude ver que habia un grupo de gente armada bastante numeroso en el descanso de los Leones, y que la guardia de alabarderos estaba colocada en la barandilla del remate de la escalera con las armas preparadas, recibiendo la primera descarga que hicieron los sediciosos en el momento mismo en que por su espalda atravesaba yo aquel tránsito.

Libre felizmente de aquel primer peligro continué mi camino, corriendo siempre, y entré en la galeria llamada del Camon para dirigirme por el cuarto de las mozas de retrete á la habitacion de S. M.; pero antes de llegar á la puerta sentí otra descarga, que por la proximidad rompió algunos de los cristales de la galeria. Llegado que hube á la puerta la empujé con el ansia que me prestaba el fundado temor de ser muerta ó herida en el sitio en que me hallaba, y la encuentro cerrada, sin que pudiera hacerme oír, hasta despues de repetidos golpes dados en el intervalo en que se disparaban otras dos descargas. Abierta ya la puerta por la tenienta de aya, me preguntó esta que era lo que habia: y no pudiendo darle mas noticia que de lo que habia visto, entramos ambas en el salon de S. M. En él se hallaban, á mas de las dos Princesas, doña Josefa Lellis de Navarrete, azafata de S. M.; doña Teresa Bernabeu de Ferris, azafata de S. A.; doña Dorotea de Roman, camarista de S. M.; doña Teresa de Ferris, camarista de S. A., y D. Francisco Valdemosa, profesor de canto. Es-

taban a
llaban
S. M.,
tado m
to: «A
sós no
qué n
contesté
habia
taban l
quilizar
si cabe
se hall
ta aya
hay; e
mando
dro ca
ferente
que S
canto
me ha
se tr
cerrar
tanas
aislan
hallab
poco
y cor
de q
en g
empe
las á
sen c
que
no c
ligro
que
el e
logra
pudi
inter

este
prod
mul
aya
Inés
méd
efee
la
lág
de
fer
las
ten
po
se

taban además dos mozas de retrete que se hallaban de guardia. Tan pronto como me vió S. M., se arrojó á mis brazos, y en el estado mayor de alarma y agitación me preguntó: «Aya mia, ¿son facciosos? = Señora, facciosos no los hay, la contesté. = ¿Pues quiénes son? ¿qué me quieren? Esto es por nosotras.» La contesté que todo lo que podía decirle era que había pasado por la escalera, en donde se estaban batiendo. Esta respuesta no podía tranquilizarla, ni tampoco á S. A., cuyo estado era, si cabe, mas alarmante que el de la Reina, pues se hallaba convulsa en los brazos de la tenienta aya diciendo á gritos: «Quiero saber lo que hay; estaré mas tranquila si me lo dicen;» formando ambas Señoras en aquel estado un cuadro capaz de enternecer á la persona mas indiferente. Supe por la tenienta de aya y demás que S. A. se hallaba empezando su lección de canto cuando se oyeron los primeros gritos que me habían alarmado; y que, aun sin recelar que se tratase de un lance de tanta consideración, cerraron inmediatamente todas las puertas y ventanas de las habitaciones con llaves y cerrojos, aislandose al salon y alcoba de S. M. donde nos hallábamos. Se socorrió á las Princesas con un poco de agua para que se recobrasen del susto; y convencidas las personas que las rodeábamos de que su salud y quizá su existencia dependia en gran parte de nuestra serenidad y firmeza, empezamos la tenienta de aya y yo á exhortarlas á que se sobrepusiesen al miedo, y esperasen con ánimo sereno el desenlace de un suceso, que si bien se presentaba terrible, esperábamos no concluyese mal; y que de todos modos el peligro no se disminuiria por los gritos y llanto que derramaban. Estas razones, esforzadas con el ejemplo de la aparente serenidad de todos, lograron restablecer de algun modo la calma, y pudimos hacerlas sentar y nos sentamos en el intermedio de dos de las ventanas del salon.

Entre las varias escenas que hubo antes de este momento, fue una de las mas tiernas la que produjo un extremo de aflicción de S. A. Trémula y ácongojada se dirigió á la tenienta de aya, y la dijo: «Inés, quiero decirte una cosa: Inés, yo quiero rezar;» repitiendo esto mismo en medio de los mas fuertes sollozos y gritos. En efecto, la acompañamos todos al reclinatorio de la Reina, y á mí me sirvieron de alivio las lágrimas que derramé al contemplar la situación de aquellas dos criaturas inocentes, que llenas de fervor dirigian al cielo sus súplicas para que las protegiese y libertase de un peligro, cuya extensión no conocian ni recelaban como yo. A poco rato avisó una de las mozas de retrete, que se hallaban al lado de la puerta del salon, que

oia unos golpes. Se fijó bien la atención, y con efecto se percibió que salian del piso entresuelo. Conocimos que se habían apoderado de aquellas piezas los sublevados, y que los golpes procedian de la demolición de un tabique, cuya madera se sintió aserrar con toda claridad. No fue preciso mucho tiempo para que se viniera en conocimiento del verdadero objeto de aquel trabajo, pues no podia ser otro que el de hallar la entrada de la escalera interior que conduce al piso principal. Fue tal nuestro recelo de que lo consiguieran, y en este caso no tenían otro obstáculo para entrar en el cuarto de la Reina que dos puertas que teníamos cerradas, que creyendo el caso muy probable, la tenienta de aya y yo juzgamos prudente preparar á las Princesas. Se dijo á S. M. que los golpes que se oían indicaban que deshacian un tabique para buscar la escalera; que en el caso probable de que la hallasen, dejaríamos que llegasen hasta la puerta interior, y que entonces se les diria que no hiciesen violencia, que se les abriria; y que llegado este caso, S. M., tan serena como pudiese, debería preguntarles que pretendian, y que en vista de la contestación se procederia. A las diez y media se pudo persuadir á las Princesas á que se acostasen, aunque se tomó la precaución de que lo verificasen vestidas, para estar prontas para cualquier acontecimiento; y con el objeto de no dividir nuestras atenciones se colocó una cama provisional para la Sra. Infanta en la alcoba de S. M. Poco rato habia transcurrido despues de hallarse acostadas cuando entró una bala por la ventana de la misma alcoba, rompiendo el cristal y arrancando la visagra, quedando enclavada en la contraventana; de modo que si en la confusión que necesariamente debió causar en las personas que se hallaban con S. M. un ataque tan imprevisto se olvidan de cerrar la contraventana indicada, la bala habria ido á estrellarse contra la cama de S. A., y quizá la hubiera muerto ó herido. El ruido del tiro asustó de nuevo á las Princesas, que se volvieron inmediatamente al salon; mas no creyendo ya aquel lugar seguro, recordé que habia visto una puerta tapiada en la alcoba de S. M.; que segun me informaron comunicaba con las habitaciones que habia ocupado el infante D. Francisco. La reconocí en compañía de la tenienta de aya por ver si seria posible abrir camino para trasladar las Princesas á aquel sitio; pero no teníamos instrumento alguno ni aun cuando los hubieramos tenido y se hubiese abierto aquella entrada, habríamos adelantado mas que alejarlas un poco de la escalera que con tenaz empeño buscaban. Continuaba entretanto el fuego en diversos puntos, y de tiempo en tiem-

po se oía dar el quiérvive á los centinelas, siguiendo á la contestacion las mas veces una descarga. De este modo llegamos á las doce de aquella penosísima noche, y á esta hora resolvimos trasladar las Princesas á un trascuarto ó pasadizo que ofrecia mayor seguridad por su localidad y el espesor de las paredes del edificio para librarlas del fuego que pudiese dirigirse á las ventanas.

En aquel sitio, y á pesar de que se oían con mucha claridad las descargas, principalmente las que se hacian hacia el salon de Embajadores, que resonaban de una manera espantosa, se fueron tranquilizando las Princesas de modo que ya no les causaban grande impresion los tiros; y en prueba de ello puede decirse que recordaron la circunstancia de que no habian cenado, pues que nada teniamos que poder darlas, sin que desde los dos de la tarde del dia 7 hasta las ocho de la mañana del dia 8, S. M. y A., tomasen ningun alimento; y ya se trató de lo que debia hacerse, si se prolongaba el conflicto en que nos hallábamos. A la una y media de la mañana logramos que las Princesas se acostasen en dos colchones que se colocaron en el suelo; y rodeadas por las personas que las acompañabamos, tuvimos la satisfaccion de ver que se quedaron dormidas. Poco antes que esto se verificase me dijo la Reina con el mayor candor dos ó tres veces: «Aya, voy á mandar un recado al Duque de la Victoria para que venga.» Mi respuesta la hizo conocer la imposibilidad de complacerla. A las dos vino una bala del salon del teatro que rompió el cristal. La proximidad de aquella pieza á la que ocupábamos nos hizo creer que la bala habia penetrado en la ventana que esta al frente; y aunque es verdad que ni aun en este caso las Reales personas habrian padecido por hallarse en un ángulo que las protegía, las demas quedaban muy expuestas; y cualquier accidente podia aumentar el desconsuelo y confusion en nosotros. En este caso, aprovechando la observacion que la azafata de S. M. habia hecho con mi consentimiento, acercándose con grande precaucion hasta la pieza azul contigua á la Real Cámara, que dijo habia visto por el agujero de la llave dos centinelas sin percibir cual fuese su uniforme, resolví ir en su compañía á ablarles con el objeto de que, sabiendo

la situacion de las princesas, y haciéndola presente á sus gefes, que yo suponía serian de los sedicciosos, se contuviesen en su intento, ó bien supiesen si persistian en él que podian tener por resultado la muerte de la Reina é Infanta de España. Llegado que habimos á la puerta llamé al centinela, y le pregunté si habia algun oficial; y contestando que un comandante, le supliqué le hiciese venir. Se anunció este en efecto preguntando qué se le queria: á lo que contesté con estas palabras: «Diga V. á quien convenga que las balas han penetrado en la estancia de S. M.; que su vida y la de S. A. se hallan en gran peligro, y que yo lo hago presente para cubrir mi responsabilidad en el caso de un acontecimiento degraçado.» Y á quién quiere V. que se lo diga, me contestó, si estoy encerrado en estas piezas defendiendo el Palacio? Siento amargamente la situacion de S. M.; ya llevo gastada media caja de municiones tirando desde estas ventanas: Señora, el Palacio ha sido vendido por la guardia exterior, y yo he quedado aquí sitiado ¿En donde se halla S. M.? = En su cuarto. = ¿Y quién la acompaña? = Las señoras de su servidumbre. = ¿Y quien tiene la llave de esta puerta? = A esto contestó la señora azafata de un modo ambiguo; pero insintiendo en saber quién la tenia, le contesté que estaba en mi poder.

(Se continuará.)

ANUNCIO.

El Ayuntamiento Constitucional de la villa de Miedes de esta provincia, ha señalado el dia cinco del próximo mes de Setiembre para que dé principio á celebrarse el mercado concedido por S. A. el Regente del Reino en veinte y nueve de Junio último en todos los Lunes del año. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz, y hermano.